

DECRETO. En Cartagena, a 12 de marzo de dos mil dieciocho.

Visto el acuerdo de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 24 de febrero de 2016 en el que se solicitaba la nominación de una calle o plaza en la localidad con el nombre de D. Pedro Fructuoso Torres, en homenaje póstumo de una persona querida y recordada por todos; y el posterior escrito de su presidenta, Dña. Carolina Álvaro Castillo, de 7 de julio de 2016, en el que se aportaba un pliego de 393 apoyando tal iniciativa.

Vistos los méritos de D. Pedro Fructuoso Torres, que a continuación se relatan:

Nacido el 9 de junio de 1941, en Pozo Estrecho, en el seno de una familia de industriales del esparto, estudió Bachillerato en Cartagena y Magisterio en Murcia, para más tarde licenciarse en Geografía e Historia por la Universidad de Murcia.

Ganó la oposición al Cuerpo de Maestros Nacionales en 1962 y después de distintos destinos provisionales en Cartagena, tuvo sus primeras plazas definitivas en Galifa (Cartagena), Laguna de Cameros (Logroño) y el Mojón de Beniel (Murcia).

Volvió como maestro a Pozo Estrecho en los años 70, donde se habilitó como profesor de secundaria y terminó su vida profesional en el Instituto de Pozo Estrecho, muy a su pesar, cuando le llegó, la jubilación obligatoria en 2006. Fue concejal y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Cartagena entre 1984 y 1987. Falleció en Murcia el 15 de agosto de 2012.

Toda la vida de D. Pedro Fructuoso Torres estuvo vinculada a Pozo Estrecho. Participó en todas las actividades de la vida del pueblo (sociales, religiosas, etc), pero destacó especialmente en la faceta cultural, que él contribuyó a investigar, desarrollar y realzar como estudioso y como participante activo, en colaboración con sus conciudadanos galileos, que siempre han tenido una especial sensibilidad por la cultura.

Así por ejemplo, a principios de los años sesenta, participó como actor y escenógrafo en representaciones teatrales como "La Función de los pastores" o "Manda a tu madre a Sevilla". Estas actividades teatrales están en el origen de un movimiento que en los años sucesivos fomentaría el desarrollo de cinco compañías o agrupaciones que desarrollan todavía una intensa actividad teatral.

También colaboró activamente en la refundación y consolidación en los años 60 de una de las bandas de músicas más antiguas de España: La Sociedad Artístico Musical (SAM) "Santa Cecilia" de Pozo Estrecho, que había sido fundada legalmente en 1893, pero que había sufrido distintos avatares a lo largo del siglo XX. Ocupó el cargo de secretario de la sociedad y fue miembro de la Comisión Organizadora del primer Centenario de la SAM. En 1984 ocupó el cargo de Secretario del Jurado que eligió la letra del Himno a Pozo Estrecho.

Uno de sus mejores amigos y colaborador en múltiples proyectos e iniciativas fue D. Víctor Paredes, también fallecido. Juntos escribieron en 1968 "Cósicas de Pozo Estrecho", que como

su nombre indica reúne algunas historias significativas de la vida del pueblo y sus habitantes. Este libro se reeditó ampliado y corregido en 1996, añadiendo un nuevo capítulo de 56 páginas "Historia de Pozo Estrecho" íntegramente realizado por D. Pedro Fructuoso y basado en su investigaciones bibliográficas sobre el origen de su querido pueblo.

También junto a D. Víctor Paredes organizó el Teleclub "Juvenia", que disponía de una biblioteca anexa y las veladas troveras. Ambos fueron igualmente promotores del I Concurso internacional de composición de pasodobles cuya primera edición tuvo lugar en las fiestas de mayo de 1991.

El impulso final para esta idea fue dado por Pedro Fructuoso en la reunión de la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos, siendo acogida con entusiasmo por la SAM "Santa Cecilia". Este Concurso, único en su género, se sigue convocando en la actualidad.

Junto a D. Víctor Paredes, D. Pedro Fructuoso colaboró con los Auroros en la recopilación de letras de la Aurora y de la cuadrilla navideña, y ambos soñaron la organización de unos juegos florales y la creación de un Museo Etnográfico del campo de Cartagena.

También colaboró activamente en el diseño de algunas actividades de las fiestas de Mayo, que empezaron llamándose de "Campo, vino y flores". Por ejemplo en el "Arado de Oro" y el "Galileo del Año".

En otro orden de cosas, colaboró activamente en la organización de ciertas manifestaciones religiosas del pueblo: las procesiones, por ejemplo, o las actividades del Salón Parroquial.

En el año 2012, unos meses antes de su muerte, pronunció el "Pórtico de la semana santa" en el que relató sus vivencias de la semana santa y el origen de las imágenes religiosas que están expuestas en la Iglesia de Pozo Estrecho.

También fue consejero de la Caja Rural de Pozo Estrecho y directivo del centro instructivo artístico (Casino).

En el aspecto social y político, D. Pedro Fructuoso fue activo promotor de la Junta de vecinos en lo últimos años del franquismo y primeros de la democracia. Desde su trabajo en dicha Junta logró grandes mejoras para su pueblo que vieron su culminación en la creación del Centro de Salud antiguo proyecto suyo que fraguó finalmente a principios de los años 90.

Desde 1984 hasta 1987 ocupó la concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Cartagena, siendo alcalde D. Juan Martínez Simón. Durante su etapa en el ayuntamiento se impulsaron proyectos tan importantes para Pozo Estrecho como el Polideportivo y el Centro de Salud, entre otros.

Vista la existencia de una plaza en Pozo Estrecho, en la confluencia de las calles Pergamino, Tres Arroyos y Camino de los Tropeles, que según el informe de la Comisión Técnica de calles, emitido tras su reunión del 31 de enero de 2018, carece de nombre en la actualidad y puede dedicarse a la memoria y homenaje de D. Pedro Fructuoso Torres.



Ayuntamiento
Cartagena

Por todo lo anterior y conforme a lo establecido en el Reglamento de Honores y Distinciones Municipales, en los artículos 7 y 11.2 vengo a decretar la incoación del expediente para la nominación de dicho espacio público como Plaza de Pedro Fructuoso Torres, designando como instructor del expediente al Concejal Presidente del Distrito, D. David Martínez Noguera, y como secretario al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaino Castelló.

Lo mandó y firma Dña. Ana Belén Castejón Hernández, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. La Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, de lo cual doy fe.